

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, en mi calidad de Gerente y representante legal de la Compañía **PREDIAL E INVERSIONISTA NEGOCIOS UNIDOS "PRENUSA" S. A.**, con número de expediente **4972-70**, ante usted atentamente comparezco y expongo:

Con la finalidad de dar cumplimiento con el artículo 21 de la Ley de Compañías y mantener actualizados los registros de ese Organismo, comunico la siguiente adjudicación de acciones del capital social de la referida compañía, realizadas mediante sentencia de liquidación de sociedad conyugal dictada el 23 de febrero de 1996, a las 08H14, por el Juez 24 de lo Civil del Cantón Guayaquil, Subrogante del 1 de lo Civil del mismo Cantón:

- Ricardo Antonio González Pérez, cubano, a favor de la señora Libia María Piñeres Chames, colombiana, 1 acción ordinaria y nominativa de s/.10.000, total s/.10.000.

A continuación detallo la nómina de los actuales accionistas, nacionalidad y número de acciones:

1.- Señora Libia María Piñeres Chames, colombiana, 200 acciones ordinarias y nominativas de s/.5.000 cada una de ellas, total s/.1'000.000; y, 500 acciones ordinarias y nominativas de s/.10.000 cada una de ellas, total s/.5'000.000

Atentamente,

**Predial e Inversionista Negocios
Unidos "PRENUSA" S. A.**


Ricardo González Pérez
Gerente

13 MAYO 1996

